

0023-19-CN

- 2-
DOS

CORTE PROVINCIAL
SALA ESPECIALIZADA DE
FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCEN-



DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA

DE JUSTICIA
LO CIVIL, MERCANTIL, LABORAL,
Y ADOLESCENTES INFRACTORES

11282-2019-07753-OFICIO-00312-2020

Loja, Agosto 11 del 2020

Señor
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.
Quito.-

De mis consideraciones:

En virtud de que el señor JORGE ENRIQUE GAHONA PACHECO, en su calidad de GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA DE LOJA VIVEM-EP ha interpuesto acción extraordinaria de protección dentro del juicio : DE GARANTIAS JURISDICCIONALES DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES: por asunto: ACCION DE PROTECCION N° 11282-2019-07753 seguido por MARIA SOLEDAD BASTIDAS CORDERO contra DRA. DEYSI ELIZABETH ALVAREZ ROMAN ESPECIALISTA JURIDICA DE LA EMPRESA VIVEM- EP, ING. JORGE ENRIQUE GAHONA PACHECO - GERENTE GENERAL DE VIVEM-EP, PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO , envío a usted las actuaciones de la primera y segunda instancia, en 329fs.(3 cuerpos); compulsas de la primera instancia; y, en 99fs. (un cuerpo) la segunda instancia.

Atentamente:

Dra. Teresa Beatriz Riofrío Jiménez

SECRETARIA RELATORA DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL, MERCANTIL, LABORAL, FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE LOJA

Telf.: 07 3703200 ext. 75709



SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Verificado el día de hoy 15-10-2020

a las 10:28

R.H.
Texus
RECORRIDOS

FIRMA RESPONSABLE

500-428-F0345

